

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 24 de abril de 1964 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo de Contadores del Estado don Ubaldo Alonso Guerrero en la Delegación de Servicios Financieros de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el funcionario del Cuerpo de Contadores del Estado don Ubaldo Alonso Guerrero,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Delegación de Servicios Financieros de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de abril de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 25 de abril de 1964 por la que se designa Vocal del Consejo Superior Geográfico a don Luis Nájera Angulo.

Excmo. Sr.: Por Orden de esta fecha se nombra Vocal representante del Ministerio de la Gobernación en el Consejo Superior Geográfico a don Luis Nájera Angulo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.
Madrid, 25 de abril de 1964.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

ORDEN de 28 de abril de 1964 por la que se deja sin efecto la de 2 del citado abril por la que se nombra a don Agustín Banda Baza Suboficial Especialista Mecánico Ajustador de Armas de las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Sargento del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra don Agustín Banda Baza,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden de 2 de abril en curso, por la que se le nombra Suboficial Especialista Mecánico Ajustador de Armas de las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de abril de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 29 de abril de 1964 por la que se otorga un destino por adjudicación directa al Sargento primero de la Guardia Civil don Angel López Llorente.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la citada Ley, se otorga por adjudicación directa el destino de Vigilante de tercera clase en talleres mecánicos «Antonio Ariza, Talleres Mecánicos», con domicilio social en Madrid, avenida de los Caídos, número 19, al Sargento primero de la Guardia Civil don Angel López Llorente, con destino en la Comandancia Móvil de Madrid. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El Suboficial mencionado, que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, pasando a la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la escaja activa y alta en la de complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 30 de abril de 1964 por la que se nombra, por concurso, al Capitán Auditor, E. A., del Ejército de Tierra don Aquilino Granados Castillo, Secretario de Justicia de la Jurisdicción Militar de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero último, para proveer la plaza de Secretario de Justicia vacante en la Jurisdicción Militar de la Región Ecuatorial,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Capitán Auditor, E. A., del Cuerpo Jurídico Militar del Ejército de Tierra don Aquilino Granados Castillo, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 2 de mayo de 1964 por la que se dispone el cese del Sargento primero de Infantería don José Pérez Borrueco en el Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Ilmo. Sr.: Por reintegrarse al Ministerio del Ejército el Sargento primero de Infantería don José Pérez Borrueco,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.